



I EDICIÓN DE LOS PREMIOS ISAAC PERAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UPCT 2019

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Vista la propuesta de concesión del Jurado de la I Edición de los Premios Isaac Peral del Consejo Social de la UPCT 2019, en aplicación de lo dispuesto en las Bases de dicha convocatoria, y en el ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobados por Decreto nº 72/2013 de 12 de julio, el Consejo Social,

ACUERDA

1. Conceder los Premios Isaac Peral del Consejo Social 2019 en sus diferentes modalidades a:

PREMIO A LA COOPERACIÓN EMPRESA-RED CÁTEDRAS UPCT

Empresa: Marnys- Martinez Nieto SA

PREMIO AL MEJOR DIRECTIVO UPCT DE LA REGIÓN DE MURCIA

Directivo: D. Raúl Chumilla Pina

PREMIO AL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADO DE LA UPCT

Navantia Dársena de Cartagena, S.A



CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n
Edificio La Milagrosa. 30202 Cartagena Tel.:
968.32.70.61/968.33.88.15 Fax: 968.33.88.23
e-mail: consejo.social@upct.es / www.upct.es

PREMIO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UPCT

Colectivo La Huertecica

PREMIO AL MEJOR INVESTIGADOR UPCT

D. Raúl Zornoza Belmonte

De lo cual, como Secretaria del Consejo Social, y con el visto bueno de su Presidente, doy fe.

Cartagena, 20 de enero de 2019

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Dña. María Jesús Peñalver Martínez